

Este profesional será capaz de:

Realizar las operaciones de ensamblado para publicaciones electrónicas, tratamiento y compaginación de textos e imágenes, imposición de páginas, la obtención digital de las formas impresoras y la impresión con procedimientos digitales, asegurando la calidad y cumpliendo la normativa de seguridad y protección ambiental.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluido el período de Formación en Centros de Trabajo (FCT)

Plan de estudios:

Familia profesional: ARTES GRÁFICAS						
Ciclo Formativo: Preimpresión Digital						
Grado: Medio		Duración: 2000 horas			Código: ARGM01	
MÓDULOS PROFESIONALES				CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO
Clave	Código	Denominación	Duración del currículo (horas)	Curso 1º		
				3 trimestres (horas semanales)	2 trimestres (horas semanales)	1 trimestre (horas)
01	0872	Ensamblado de publicaciones electrónicas	240	7		
02	0874	Formación y orientación laboral	90	3		
03	0871	Identificación de materiales en preimpresión	135	4		
04	0867	Tratamiento de imagen en mapa de bits	295	9		
05	0866	Tratamiento de textos	240	7		
06	0870	Compaginación	170		8	
07	0875	Empresa e iniciativa emprendedora	65		3	
08	0873	Ilustración vectorial	85		4	
09	0868	Imposición y obtención digital de la forma impresora	105		5	
10	0869	Impresión digital	165		8	
11	CM13	Inglés técnico para grado medio	40		2	
12	0876	Formación en Centros de Trabajo	370			370
HORAS TOTALES			2.000	30	30	370

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de [acceso](#) y [admisión](#) en la normativa vigente para ciclos formativos de grado medio.

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 1586/2011, de 4 de noviembre (BOE 15.12.2011) y corrección de errores en BOE 18.02.2012

Actualizado por el Real Decreto 404/2023, de 29 de mayo (BOE 03.06.2023)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 84/2012, de 30 de agosto (BOCM 05.09.2012)

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier otro ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.

Otros títulos de la misma familia profesional implantados en la Comunidad de Madrid:

- Título Profesional Básico en Artes Gráficas
- Técnico en Impresión Gráfica
- Técnico en Postimpresión y Acabados Gráficos
- Técnico Superior en Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia
- Técnico Superior en Diseño y Gestión de la Producción Gráfica

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

COMPLETAS:

- ❖ **Tratamiento y maquetación de elementos gráficos en preimpresión ARG291_2 (Real Decreto 1135/2007, de 31 de agosto, actualizada por Orden PRE/1633/2015, de 23 de julio), que contiene las siguientes unidades de competencia:**

- UC0200_2: Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad.
- UC0928_2: Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas.
- UC0929_2: Digitalizar y tratar textos mediante aplicaciones informáticas.
- UC0930_2: Realizar la maquetación y/o compaginación de productos gráficos.

- ❖ **Impresión digital ARG151_2 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, actualizada por Orden PRE/1633/2015, de 23 de julio), que contiene las siguientes unidades de competencia:**

- UC0200_2: Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad.
- UC0482_2: Interpretar y gestionar la información digital necesaria para la impresión del producto digital.
- UC0483_2: Preparar los equipos, ajustar los parámetros y realizar la impresión digital.

INCOMPLETAS:

- ❖ **Imposición y obtención de la forma impresora ARG288_2 (Real Decreto 1135/2007, de 31 de agosto, actualizada por la Orden PRE/1633/2015, de 23 de julio):**

- UC0921_2: Obtener formas impresoras mediante sistemas digitales directos.